

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión: 31-05-2011

Inicio: 3:00 PM

Término: 7:00 PM

ASISTENTES:

DECANA-PRESIDENTA:

COORDINADOR ACADÉMICO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE EXTENSION

SARY LEVY CARCIENTE

PRINCIPALES

ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO COLMENARES
ADICEA CASTILLO
ARLAN NARVAEZ
MARIA DEL PILAR GONZALEZ

SUPLENTE

LEONEL ALFONSO FERRER
GUILLERMO RAMIREZ
JONATAN ALZURU
ISABEL DIAZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

JORMAN MANRIQUE
CARLOS BELLO

SUPLENTE

MARIALBERT BARRIOS
JUAN CARLOS RIVERO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PABLO GIMENEZ

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZALEZ DE H
ANGEL REYES
TWIGGY GUERRERO
JOSE GUERRA
FELIX ARELLANO
TIBISAY SERRADA
MARGARITA ROJAS
ADELAIDA STRUCK
GUILLERMO RAMIREZ
CONSUELO ASCANIO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

CARLOS TORRES

1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

- Solicitud Permiso Viaje - Sary Levy
- Escuela de Economía: Creación Cátedra Alberto Carnevalli
- Escuela de Sociología: Solicitud Derecho de Palabra. Caso estudiantes que desean graduarse bajo Plan de Estudios 1984.
- EEI: Caso Prof. Soto Negrín.
- Escuela de Antropología: Solicitud de información en relación al exp disciplinario Br. Robert Rojas
- IIES: Solicitud de aval para la creación de la Unidad de Invest. En Epistemología, Hermenéutica y Estudios Sociales

2. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

No. 12 DE LA SESIÓN DEL 03-05-2011

No. 13 DE LA SESIÓN DEL 10-05-2011

No. 14 DE LA SESIÓN DEL 17-05-2011

Acuerdo:

No. 12: Aprobada.

No. 13: Aprobada.

No. 14: Aprobada.

3. SECCIÓN INFORMATIVA:

CONSEJO UNIVERSITARIO:

- 3.1. Oficio No. CU 2011-0728 del 11-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 11-05-2011, acordó autorizar a la Decana, Profa. Sary Levy, para que suscriba **los contratos firmados por los docentes libres que se incorporen a la Comisión de Estudios de Postgrado** de esta Facultad, a partir del período académico 1-2011; los cuales hiciera llegar la Oficina Central de Asesoría Jurídica-UCV, amparado por el Art. 109 de la Sección II del Reglamento del Personal Docente y de Investigación del a UCV.
- 3.2. Circular No. 4 del 18-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 06-04-2011, aprobó y acordó remitir, para conocimiento y demás fines, el **Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.**

- 3.3. Oficio No. C.U. 2011-0749 del 18-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-05-2011, aprobó la Renovación del permiso por Excedencia Pasiva del **Prof. LUIS FERNANDO DAMIANI**, quien ejerce funciones como Vice-Ministro del Poder Popular de Educación Universitaria, a partir del 01-07-2010 y hasta el 31-01-2011.
- 3.4. Oficio No. C.U. 2011-0777 del 18-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-05-2011, aprobó la designación del **Prof. DANIEL ORTIZ VILORIA**, como Jefe del Dpto. de Política Económica y Materias Instrumentales, a partir del 01-04-2011.
- 3.5. Oficio No. C.U. 2011-0778 del 18-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-05-2011, aprobó la designación de la **Profa. AMALIA LUCENA**, como Jefa de la Cátedra de Economía Internacional de la Escuela de Economía, a partir del 27-04-2011.
- 3.6. Oficio No. C.U. 2011-0779 del 18-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-05-2011, aprobó la designación del **Prof. FRANCISCO VIVANCOS**, como Jefe de la Cátedra de Microeconomía de la Escuela de Economía, a partir del 27-04-2011.
- 3.7. Oficio No. C.U. 2011-0798 del 18-05-2011, con el cual se informa que ese Superior Organismo en sesión del 18-05-2011, aprobó la designación del **Prof. FRANCISCO VIVANCOS**, como Jefa de la Cátedra de Microeconomía de la Escuela de Economía, a partir del 27-04-2011.

4. INFORME DE LA DECANA:

- En el pasado C.U se discutió el punto relativo a la suspensión de las elecciones decanales y al Consejo de Apelaciones. Se leyeron los documentos llevados por la FHE y FaCES (incluyendo de las candidatas) que sirvieron de base para la elaboración de un documento del CU. El viernes el Prof. Tony Chacón convocó rueda de prensa con quienes se habían postulado para los cargos decanales.
- De igual manera, se discutió sobre la situación financiera de la UCV y la solicitud de la Profa. Tibisay Hung para que los incrementos salariales

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

fuesen asumidos por la institución hasta tanto ellos trasladasen los fondos. Se indicó que no es posible para la UCV atender esta solicitud.

- Asimismo se escuchó derecho de palabra de la APUCV en el que se planteó el grave problema por el que atraviesan los programas de seguridad social del docente. Se consideró lo relativo a la póliza básica de HCM. Quedó claro en la intervención que la UCV ha trasladado al IPP todo lo que por ese concepto le ha llegado, pero que lamentablemente es claramente insuficiente y no contempla derechos de extensión de beneficios.
- El jueves 19.05.2011, como parte de las actividades organizadas por la APUCV, el Director de la Escuela de Economía, Prof. José Guerra ofreció clase magistral sobre inflación y remuneraciones, en la Puerta Tamanaco, a la que se invitó a los medios de comunicación social.
- El domingo 22-05 se realizó la EDAC del área de “Ciencia y Tecnología” de forma satisfactoria.
- En el marco de la Feria del Libro que se realiza en la Plaza Altamira, ese mismo día a las 2:00 PM la Dirección de EBUCV a cargo del Dr. Astorga presentó el libro Bocetos de una Estética del vivir del Dr. Alzuru, la cual contó con importante público con el cual hubo una interacción interesante. El prox. domingo 29-05 será la prox. Presentación que incluirá dos publicaciones de FaCES: Vida cotidiana y familia Popular Venezolana de la Profa Mirla Pérez y Fragmentos de un hacer del Prof. Jonatan Alzuru.
- Dentro de las actividades que adelanta la Dirección de Seguridad, se ha enviado a todas las Dependencias, formulario para que todos aquellos integrantes de la Facultad que posean motos, las registren para que sean identificados y carnetizados.
- Ayer lunes, durante la reunión con las autoridades rectorales, se recibió a comisión de la APUCV, quienes informaron de la insostenible situación del IPP. Esta situación es debida a la insuficiencia de recursos, que ha llevado a que numerosas clínicas hayan decidido no aceptar los asegurados por SAMHOI. La cantidad adeudada por diversos conceptos monta unos \$14 millones:

Cláusula 49: Servicio de Salud (SEMO)	1.325.525,75	(1° y 2° trimestre)
Cláusula 50: Adquisición lentes	5.000,00	(1° y 2° trimestre)
Cláusula 54: Examen Médico Integral	625.060,25	(1° y 2° trimestre)
Cláusula 80: Centros Educativos	816.163,50	(1° y 2° trimestre)
Cláusula 82: Actividades Deportivas	31.641,00	(1° y 2° trimestre)
Acuerdo Federativo: Previsión Social	2.347.481,25	(1° y 2° trimestre)
Acuerdo Federativo: Contingencia médica	602.961,25	(2° trimestre)
FaPUCV Nómina básica aprox	5.200.000,00	cada trimestre
- La APUCV convoca asamblea este miércoles a las 9:00 AM en el Auditorio de Farmacia.
- Esta situación suma preocupación en la Universidad dada la precariedad en la que se desenvuelve: a la fecha solo se han recibido los dozavos de Enero y Febrero, pues lo demás que se ha recibido corresponde a la partida 401 (nómina) la cual no ha llegado con el incremento decretado.

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

Información extraoficial indica que la diferencia se recibirá en el mes de junio.

- Este domingo 29 se realizará la EDACI-Área Sociales. Nuestro llamado a los docentes a la realización del curso preparatorio y nuestro reconocimiento a docentes, estudiantes, egresados y trabajadores de la FaCES por su participación. Especial reconocimiento a los integrantes de la comisión de Admisión, Profs. Rodríguez, Leidenz y Fernández, Siover Agudelo y Junior, todos bajo la Coord. del Dr. Phélan. Recordamos que este año el mecanismo de ingreso fue por área de conocimiento y se coordinó con la FHE y FCJP.

Informe decanal. 31.05.2011.

- El miércoles 25.05.11 se realizó Asamblea de la APUCV en la que se informó a la comunidad sobre la situación del IPP y en la cual se acordó sumarse al paro programado por el resto de los gremios de la UCV para el día jueves 26.05.11
- Simultáneamente a las 11:00 am, el Coord. de Extensión, Prof. Luis Córdoba inauguró los juegos Inter-Escuelas. ¡Nuestro deseo de éxitos a todos los participantes!
- Deseo destacar el apoyo que el Bachiller Juan Carlos Rivero y otros estudiantes ofrecieron a la Facultad, al servir de intermediario con el Instituto Nacional de Deporte, que nos recuperó las canchas del Ed. Sede, ofreciéndonos la pintura y su realización (el importe de la donación no la tenemos). Lo anterior resulta de una reunión convocada por CODEX con todos los centros de estudiantes de la Facultad en la cual se coordinaron las actividades deportivas que se realizan.
- Asimismo informo que CODEX ha favorecido a nuestro estudiantado el poder practicar en el Estadio Universitario y en estos momentos se aboca a la búsqueda de recursos complementarios para lograr los uniformes de las selecciones de la Facultad para los juegos Inter-facultades (octubre 2011).
- El 26.05.11 se aprobó la modificación del Presupuesto de la UCV (Anexo comunicación).
- El CIPOST nos informó que el 28.05.2011, finalizó exitosamente el curso de profundización “Reflexiones Epistémicas y Desarrollo Tecnológico”, concebido en alianza estratégica del Programa Estudios Posmodernos-CIPOST/CALA-FLEP/UPEL y que forma parte de la programación del proyecto de investigación Transdisciplinariedad y Sistemas Complejos, que se adelanta con participación interinstitucional en el marco del PROESA Ciencia y Tecnología Transdisciplinaria adscrito al Programa de Estudios Posmodernos de este Centro de Investigación
- El domingo se realizó la EDACI - Área Sociales en la que participaron poco más de 20.000 estudiantes. Fue una exitosa jornada en la cual la coordinación de 3 facultades, apoyadas por las dependencias centrales, dio merecidos frutos. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos

los integrantes de la Facultad que participaron en la jornada del domingo. Particular reconocimiento al Prof. Phélan, Coord. Académico, quien a través de Admisión FaCES (Prof. Rafael Rodríguez, Profa. Carynthia Leydenz, Prof. Gerardo Fernández, Siover Agudelo y demás integrantes de Admisión, tanto a nivel centralizado como de cada una de las Escuelas) representó a la FaCES en todas las etapas del proceso.

- Un único incidente que lamentar, pero preocupante: En horas de la tarde, una persona subió por el edificio, asomándose en las aulas. El Prof. del aula le solicitó identificación y le preguntó sobre su presencia. El intercambio se tornó tenso siendo el profesor amenazado y Seguridad tuvo que intervenir retirando a esta persona. Me dirigí a PB y con el Sr. Domingo Aquino y Siover Agudelo a conversar con la persona, a quien le indiqué que no podía estar en la edificación si no era parte del personal asociado a la EDACI, a lo que me respondió que él era integrante de la comunidad universitaria y podía estar en el edificio por esta razón. Insistí indicándole que actividades especiales requieren de medidas especiales y que éste era el caso del día domingo en la que se realizaba la EDACI. Siover Agudelo indicó que él se responsabilizaba de haberlo dejado ingresar y haberlo hecho sin autorización. Al día siguiente el profesor recibió llamada amenazante, informándonos que se veía en la obligación de tomar las medidas que considerase para su salvaguarda.
- SUTRA informa de convocatoria a paro nacional los días miércoles y jueves de esta semana. Se acordó en reunión del día de hoy en presencia del Jefe del Dpto. Mauricio Merhej y el Supervisor Domingo Aquino, que el jefe del Depto. será el responsable de permitir el ingreso a las edificaciones del personal de limpieza (que no es parte de la comunidad UCV, sino empresa contratada).
- El 20.06.2011 finaliza el período por el cual fui honrada para ser decana de la FaCES. A la fecha estamos a la espera de sentencia definitiva de la solicitud de impugnación. Las sentencias que por razones similares se han dado a otras universidades indican entre otras, el llamado a permanencia en el cargo a las autoridades actuales. En virtud de lo anterior he considerado encargaduría al decanato hasta próximas elecciones decanales en docente. Para ello he iniciado conversaciones con diversos integrantes de nuestra comunidad, cosa que seguiré haciendo. Desde un punto de vista de la normativa vigente, quien se encargue puede ser cualquier docente de nuestra facultad que reúna las exigencias para ejercer el cargo.

NOTA: a partir de este punto informativo se abrió el punto en diálogo con los consejeros quienes plantearon sus enfoques y perspectivas sobre la forma y posibilidades para la escogencia de la persona encargada. Se consideraron experiencias de otras facultades. Surgió en varias intervenciones el mejor interés de todos de que el periodo de transición se de en calma.

Algunas Actividades:

- La política de Obama hacia el Medio Oriente: 03.06.11 12:00 PM, Lugar: Escuela de Estudios Internacionales
- Un Programa Económico para Venezuela: 07.06.11, Hora 10: 00 AM, Lugar Escuela de Economía.
- Informe de la Ceap correspondiente a la reunión del 24-05-2011. **Anexo a la presente Acta. Págs 22-23**

5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:

- 5.1. Comunicación de fecha 25-04-2011, suscrita por la decana con la cual solicita autorización para ausentarse de sus funciones desde el 18 al 29 de junio del corriente, a los fines de atender asuntos de carácter profesional en la República de Turquía.

Acuerdo:

Aprobado.

- 5.2. Memorando S/Nº, de fecha 27-05-2011, suscrito por el Director de la Escuela de Economía Prof. José Guerra, con el cual somete a la consideración del Cuerpo la creación de la Cátedra libre **Dr. Luis Alberto Carnevalli Rangel**, en honor a quien en vida fuera Abogado, Doctor en Ciencias Políticas, miembro fundador del Partido Social-Demócrata AD, Gobernador, Parlamentario y dirigente de la Resistencia clandestina durante la Dictadura.

“Considerando que la UCV representa un espacio plural y sin prejuicios, lo consideramos idóneo abrir esta Cátedra con adscripción en la Escuela de Economía, a los fines de adelantar la discusión sobre grandes temas político-económicos del país”.

Cabe señalar que las actividades a ser realizadas por dicha cátedra en la escuela de Economía no tendrán costo alguno.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar con recomendación ante el Consejo Universitario.

- 5.3. Comunicación de fecha 26-05-2011, suscrita por los Bachilleres: Ivan Alejandro Salerno García, Charles Ayala y Grisell Martínez García, estudiantes de la Escuela de Sociología, quienes solicitan un derecho de palabra con el objeto de exponer la situación que se ha presentado para poder optar al respectivo título universitario, ya que a pesar de haber cumplido con todos los requisitos exigidos para tales fines, en la Oficina de Control de Estudios se alega que por pertenecer al Pensum 7000, deben cursar cuatro (4) materias más que están incluidas en el actual pensum 9000.

Acuerdo:

El Cuerpo recibió a los bachilleres arriba mencionados, realizó las respectivas preguntas y debatido suficientemente el punto, acordó lo siguiente:

1. Aprobar, por vía de gracia, que los Bachilleres Ivan Salerno, Charles Ayala y Griselle García, se puedan graduar sin mayor exigencia académica que la cubierta a la fecha.
2. Solicitar a la Escuela de Sociología que establezca un plan y término de un último período para aquellos estudiantes que ingresaron a la escuela con el Plan de Estudios aprobado en 1984 y que solo les falta tesis y otro para aquellos que aun cursan materias; luego de lo cual únicamente se reconocerá el plan de estudios aprobado en el 2001.

Se deja constancia que con base a esta decisión la decana se abstuvo al momento de someterla a votación.

- 5.4. La decana sometió a la consideración del Cuerpo el Oficio No. CM-0137-2011 del 30-05-2011, emanado de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, con el cual se requiere, en atención a nuestra solicitud de contratación del **Prof. ARMANDO SOTO NEGRÍN**, bajo las normas que regulan la contratación del personal docente jubilado por la UCV, la disponibilidad presupuestaria y demás recaudos que indica la normativa correspondiente.

Asimismo, se informa que para aquellos casos con categorías o grados académicos diferentes a los establecidos en la normativa vigente, es necesario se indique en la decisión del Consejo de Facultad las razones de excepción, plenamente justificadas y aprobada por la mayoría calificada de este Cuerpo (Artículo 2º, Parágrafo Único).

Acuerdo:

Remitir el aval correspondiente ante el Consejo Universitario.

- 5.5. Comunicación del 23-05-2011, suscrito por la Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Profa. Adelaida Struck, con la cual solicita la emisión de aval para la creación de la Unidad de Investigación en Epistemología, Hermenéutica y Estudios Sociales, unidad adscrita al Instituto, cuya creación fue aprobada en sesión de este Consejo el 10-03-2009.

Acuerdo:

Remitir el aval correspondiente ante el Consejo Universitario.

6. COMISIÓN DE MESA

REUNIÓN NRO. 17 DEL DÍA 19-05-2011

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UCV:

- 6.1. Oficio No. 2011-015-15 del 11-05-2011, con el cual se solicita los buenos oficios del Cuerpo, a los fines de otorgar, formalmente, el permiso gremial al **Prof. SAMUEL PÉREZ**, C.I.No: 6.283.573, quien actualmente ocupa la posición de Coordinador Adjunto de la Sectorial de Ciencias Económicas y Sociales, cargo para el que resultó electo en el proceso de elecciones de las autoridades de ambas organizaciones para el período 2011-2013, celebrado el pasado 23 de febrero de 2011. “En ejercicio de su representación el profesor Pérez atiende las sesiones de Junta Directiva y la Comisión de Pasivos Laborales la Junta Directiva de nuestra Asociación Gremial.”

Acuerdo:

Aprobar la descarga académica para el Prof. Samuel Pérez, de acuerdo a lo señalado en el Art. 37, parágrafo 4° del Acta Convenio APUCV.

OFICINA CENTRAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- 6.2. Oficio No. CJD 104/2011 del 16-05-2011, con el cual se informa que es PROCEDENTE el derecho al beneficio de la jubilación a favor del **Prof. EDUARDO JOSÉ MORENO BRICEÑO**, adscrito a la Escuela de Economía, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en la disposición legal al respecto.

Acuerdo:

Solicitar al Prof. Eduardo Moreno la fecha con la que desea hacer efectiva su jubilación (día, mes, año)

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.3. Comunicación del 12-05-2011, suscrita por el ciudadano **JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ**, con la cual solicita una reconsideración a la conversión de su promedio general de notas de 7,85 puntos en escala del 0 a 10 puntos, a 13.08 puntos en la escala del 0 a 20 puntos en razón al concurso de credenciales en el cual participó en marzo de 2011, para un cargo de docente en el área de Matemática en la EAC, “por lo cual supuse que no calificué, quedando descartado por no tener un promedio menor a 15 puntos en escala a del 0 al 20 puntos pero según mis cálculos de conversión la cumplía a cabalidad como requisito exigido por la UCV. Esta información fue suministrada por la Unidad de Coordinación Académica de la distinguida Escuela, ante mi solicitud sobre los resultados de dicho concurso.”

Acuerdo:

Informar al ciudadano Jesús Pérez que la Escuela de Administración y Contaduría realizó el estudio de notas conforme a la equivalencia de escala.

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.4. Oficio No. 139-11 del 29-04-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 02-03-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ANA GRACIELA CASTILLO MORA**, C.I.No: 21.183.699, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Antropología (FACES) y Medicina (FM).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable a la Facultad de Medicina.

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.5. Comunicación del 09-05-2011, suscrita por el **Prof. JOSÉ DE JESÚS SOJO REYES**, con la cual informa, a fin de dar cumplimiento con el requerimiento de este Cuerpo, contenido en el Oficio No. CF-2011-214 fechado el 07-04-2011 (Acta 09-2011/6.32.), que ratifica a los abogados OSCAR FERMÍN y ROSARIO MATOS, titulares de las cédulas de identidad Nros. 1.383.939 y 2.995.008, respectivamente, como sus apoderados, y por consiguiente, con plenas facultades para seguir representándolo “en todas las instancias establecidas tanto en la Ley de Universidades, como en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y en cualquier otro instrumento legal, toda vez que el poder que les conferí y que cursa en el expediente sigue

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

vigente. Finalmente les hago saber, que ratifico las actuaciones de mis mandatarios y pido les sean proveídas las solicitudes que dichos abogados han formulado, y así como también, que los prenombrados abogados quedan facultados para consignar la presente comunicación mediante diligencia, ante la Secretaría de ese Consejo de Facultad.”

- Comunicación del 21 de marzo de 2011, con la cual los abogados Rosario Matos y Oscar Fermín, solicitan que el Consejo de Facultad ratifique el Oficio No. 420-2010 de fecha 27-09-2010.
- Escrito de los abogados Rosario Matos y Oscar Fermín, fechado el 04-04-2011, con el que solicitan se les expidan ***copias de los recaudos que cursan en el expediente del Prof. JOSÉ DE JESÚS SOJO REYES***, identificados con los folios 163 al 169 “que aparecen agregados luego de exento de reconsideración ejercido contra la decisión del Consejo de Facultad, objeto del citado recurso.”

Acuerdo:

El Cuerpo tomó debida nota. Entregar los documentos solicitados por los apoderados del Prof. Sojo Reyes.

- 6.6. Oficio No. SERV.ADM. 188-11 del 05-04-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-03-2011, acordó remitir el ***Acta del Concurso de Oposición*** para la provisión de un cargo de Instructor en el Área de Estadística, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, resultando ganador para el cargo a tiempo convencional cinco (5) horas, el ***Prof. ÁNGEL JOSÉ COVA BAUTISTA***, C.I.No: 12.967.414, quien obtuvo una calificación final de diecisiete puntos con cinco décimas (17,5 puntos).

La tutora del Prof. Cova será la Profa. IRENE GURREA.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Irene Gurrea como tutora del Instructor Ángel Cova.

- 6.7. Oficio No. SERV.ADM. 189-11 del 06-04-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 16-03-2011, acordó remitir el ***Acta del Concurso de Oposición*** para la provisión de un (1) cargo de Instructor a medio tiempo en el Área de Estadística, adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, resultando ganador el ***Prof. JAVIER JOSÉ FIGUEREDO OCHOA***,

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

C.I.No: 14.907.003, quien obtuvo una calificación final de quince puntos con cinco décimas (15,5 puntos).

La tutora del Prof. Figueredo será la Profa. MÁRYORI GONZÁLEZ.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar, así como la designación de la Profa. Máryori González como tutora del Instructor Javier Figueredo.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

- 6.8. Oficio No. 148/11 del 13-05-2011, con el cual se remite el Acta de la Comisión ad hoc designada por el Cuerpo a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura de la Cátedra de Geografía Económica, informando que no se recibió postulación alguna en el período establecido para ello. Asimismo, remiten lista de profesores adscritos a la referida cátedra, a los fines de que el Cuerpo proceda a la designación del Jefe de esa instancia académica.

Acuerdo:

Proponer ante el Consejo Universitario, con recomendación favorable, la designación del Prof. Néstor Cegarra (Agregado, Conv. 9 horas) como Jefe de la cátedra de Geografía, a partir del 01-06-2011.

- 6.9. Oficio No. 0007-11 suscrito por el Prof. FÉLIX ARELLANO, quien en su condición de entrevistador, recomienda favorablemente, la solicitud formulada por **Bra. ANA CHACÓN DÍAZ**, C.I.No: 20.116.150, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Bibliotecología y Archivología (FHE) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable ante el Consejo Universitario.

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:

- 6.10. Oficio No. CE/174 del 10-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-05-2011, acordó solicitar la **Apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, en el Área de Comunicación, adscrita al Dpto. de Procesos Culturales, Ideológicos y Comunicacionales, para el período 2-2011, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 14 08 00 00

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

Dedicación: TC 4 horas
Partida: 80

Jurado propuesto: Principales Suplentes
Ybelice Briceño Jessie Blanco
Edixela Burgos
Tibisay Serrada

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.11. Comunicación de fecha 18-05-2011, suscrita por la **Profa. DAISY D'AMARIO**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado *CRISIS DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIACIONES CONTEXTUALES. EXPLORACIONES DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN VENEZUELA*, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO APROBADO POR FACES:

Prof. MAURICIO PHELAN (Coord.)
Prof. LUIS DAMIANI (Ppal.) Profa. LILA CRISTINA MATEO (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. MARCELINO BISBAL Profa. MIREYA LOZADA

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Oficio No. CE/168-2011 del 11-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-05-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. MARÍA ANGÉLICA RUIZ HERNÁNDEZ**, C.I.No: 19.508.821, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Antropología.

Acuerdo:

Designar al Prof. Pedro García Avendaño como entrevistador de la Bra. Ruiz Hernández

- 6.13. Oficio No. CE/169-2011 del 11-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 09-05-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. LAURA GABRIELA ROSALES TORRES**, C.I.No: 18.466.826, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología (FACES) y Filosofía (FHE).

Acuerdo:

Tramitar con recomendación favorable a la Facultad de Humanidades y Educación.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.14. Oficio No. P-134-2011 del 15-05-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 02-05-2011, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la **Programación Académica Definitiva** de los Postgrados de la CEAP, correspondiente al período 1-2011.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.15. Informe de Movimientos de Personal No. 12.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

REUNIÓN NRO. 18 DEL DÍA 27-05-2011

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:

- 6.16. Oficio No. 223/2011 del 03-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad, en sesión del 28-04-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. KIMBERLY KERELINA GONZÁLEZ ROJAS**, C.I. No: 19.378.448, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Derecho (FCJP) y Estudios Internacionales (FACES).

Acuerdo:

Designar al Prof. Luis Angarita como entrevistador de la Bra. Kimberly González.

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:

- 6.17. Memorando No. D-0012/2011 del 16-05-2011, con el cual se remite el Primer Informe Parcial de Tutoría, comprendido entre el 20-09-2010 y el 20-03-2011, del **Prof. JOSEPH FRANCISCO**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Matemática, adscrita a la Cátedra de Matemática del Dpto. de Matemática y Estadística. El Informe fue presentado por su tutora, Profa. ANA VELÁSQUEZ.

Acuerdo:

Aprobar y Tramitar

- 6.18. Memorando No. D-0013/2011 del 16-05-2011, con el cual se remite el Tercer y Cuarto Informes Parciales de Tutoría, comprendidos entre el 20-02-2010 y el 31-07-2010 y desde el 15-09-2010 hasta el 15-03-2011, respectivamente, de la **Profa. ZAIRA GARRIDO**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Matemática, adscrita a la Cátedra de Matemática del Dpto. de Matemática y Estadística. Los informes fueron presentados por su tutora, Profa. ANA VELÁSQUEZ.

Acuerdo:

Aprobar y Tramitar

- 6.19. Memorando No. D-0014/2011 del 16-05-2011, con el cual se remite el Primer Informe Parcial de Tutoría, comprendido entre el 20-09-2010 y el 20-03-2011, del **Prof. EDILMO CARVAJAL**, ganador de Concurso de Oposición en el Área de Matemática, adscrita a la Cátedra de Matemática del Dpto. de Matemática y Estadística. El Informe fue presentado por su tutora, Profa. ANA VELÁSQUEZ.

Acuerdo:

Aprobar y Tramitar

- 6.20. Comunicación del 24-05-2011, suscrita por la **Profa. ROSALBA MENDOZA**, con la cual informa que no ha tenido contacto con el Prof. Giuseppe De Corso, quien fue designado como su Tutor por este Cuerpo, en virtud de estar fuera del país.

Asimismo, solicita la designación de un nuevo Tutor y propone al Prof. BIBIANO FIGUEROA, quien la ha estado orientado de manera particular en algunos planteamientos que ha realizado.

Acuerdo:

Diferido. A la espera de la renuncia del Prof. Giesepe De Corso como Tutor de la Instructora Rosalba Mendoza

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:

- 6.21. Acta del Trabajo de Ascenso titulado *TEMBLORES Y SOCIEDAD: ESTUDIOS TRANSDISCIPLINARIOS SOBRE TERREMOTOS EN VENEZUELA*, presentado por el **Prof. ROGELIO ALTEZ**, a los fines de su ascenso a la categoría de Asociado. El jurado por unanimidad acordó Admitirlo y otorgar Mención Honorífica.

Acuerdo:

Aprobado. Tramitar

ESCUELA DE ECONOMÍA:

- 6.22. Comunicación del 20-05-2011, suscrita por el **Prof. ASDRÚBAL GRILLET CORREA**, con la cual informa que en las fechas pautadas para la realización de los Concursos de Oposición en las Áreas de Derecho Económico y Contabilidad Social, adscritas a las Cátedras de Sociología y Contabilidad Social, respectivamente, y en los que fue designado como miembro del jurado (coordinador del primero y principal en el segundo), no podrá asistir, por lo que pide se tomen las medidas necesarias para convocar a sus respectivos suplentes de manera de llevar a feliz término las actividades programadas.

Acuerdo:

Aprobar la designación del Prof. Leonel Ferrer como Coordinador del Jurado del concurso de oposición en el área de Derecho Económico. Solicitar a la Escuela convocar a los suplentes del jurado del concurso de oposición en el área de Contabilidad Social.

- 6.23. Oficio No. 199-11 del 12-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 27-04-2011, acordó solicitar la **Apertura de un Concurso de Credenciales**, para la provisión de dos (2) cargos de **Preparador ad honorem**, en el Área de Estadística adscrita al Dpto. de Métodos Cuantitativos, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 00 00 00

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

Dedicación: TC 6 horas
Fecha Efectiva: Del 15-04-2011 Al 30-06-2011

Jurado propuesto: Principales
Emilio Flores
Máryori González
Ana Blanco

Acuerdo:

Aprobar y tramitar.

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:

6.24. Oficio No. 154-11 del 20-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-05-2011, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Prof. REINALDO BOLÍVAR**, de Cambio de Dedicación (De Exclusiva a Convencional 7 horas), que cuenta con el respaldo de la Cátedra de Relaciones Económicas Internacionales.

Acuerdo:

Diferido.

6.25. Oficio No. 155-11 del 20-05-2011, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 18-05-2011, acordó remitir con recomendación favorable, el ***cambio en las Normas Internas de la EEI para las Inscripciones Especiales.***

“Dada la experiencia que ha vivido la Escuela en los últimos semestres en el tema de las Inscripciones Especiales, la Oficina de Control de Estudios sometió al a consideración del Consejo de Escuela la modificación de la normativa, incorporando al contenido vigente la precisión relativa a: *‘No se concederá la Inscripción Especial si se observa coincidencia de horarios entre las asignaturas a inscribir por el aspirante en dicho período’.*”

Acuerdo:

Remitir a la reunión de Directores para su discusión.

6.26. Comunicación del 23-05-2011, suscrita por el **Prof. EDGARDO ANTONIO RAMÍREZ**, con la cual renuncia a su condición de Tutor para el Trabajo de Ascenso de la Profa. EVA ESTÉ. “De esta decisión tiene conocimiento verbal la profesora ESTE, todo esto con el propósito que le sea asignado(a) un nuevo tutor o nueva tutora para la culminación y presentación de su trabajo de

ascenso para Instructor, en vista que voy ausentarme del país a cumplir compromisos de Estado.”

Acuerdo:

- 1.- Aceptar la renuncia del Prof. Edgardo Ramírez como tutor de la Prof. Eva Esté.
- 2.- Designar al Prof. Franklin González como nuevo tutor de la I instructora Eva Esté

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 6.27. Comunicación del 23-05-2011, suscrita por la Profa. GIOCONDA ESPINA, quien en su condición de Tutora del **Prof. WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ CAMPOS**, remite el Programa de la Clase Magistral.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

- 6.28. Comunicación de fecha 25-05-2011, suscrita por la **Profa. MARÍA CRISTINA OLIVO**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado HUMANISMO GERENCIAL, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO APROBADO POR FACES:

Prof. JESUARDO AREYÁN (Coord.)

Prof. JULIO CORREDOR (Ppal.)

Prof. ASDRUBAL LOZANO (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. MIGDALIA PEROZO

Prof. MARCELINO BISBAL

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 15 SESIÓN DEL 31-5-2011

- 6.29. Oficio No. P-145-2011 del 23-05-2011, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 23-05-2011, acordó remitir el Acta del Concurso de Credenciales por Comisión de Emergencia para el periodo 1-2011, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social, en el que resultó ganadora **FRANCIA JOHNYMAR CASTRO ALVARENGA**, C.I.No: 12.820.181, para el dictado de la asignatura “Medición del Bienestar Social”, con una carga académica de dos horas semanales.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:

- 6.30. Memorando No. 034-2011 del 25-05-2011, con el cual se remite un (1) expediente de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

<u>PLANILLA</u>	<u>SOLICITANTE</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>Carrera Futura</u>	<u>AE</u>	<u>UC</u>
57272	Abreu A., Felipe E.	13.114.332	ESTADÍSTICA	27	142

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:

- 6.31. Informe de Movimientos de Personal No. 13.

Acuerdo:

Aprobar y tramitar

7. CASOS DIFERIDOS:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 7.1. Comunicación del 28-04-2011, suscrita por la **Profa. LILA CRISTINA MATEO RUIZ**, con la cual hace algunas consideraciones sobre su designación como Jefa del Dpto. de Investigación y Acción Social, y sugiere sea designada la Profa. GABRIELA MORILLO, quien en su momento expresó la voluntad de asumir las responsabilidades del cargo “y no vuelvan a ensayar con otro profesor de escalafón para que renuncie o, lo que es peor, acepte el cargo y no se ocupe de las responsabilidades que corresponden al mismo, como también sucede.”

Acuerdo:
Diferido.

8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:

No hubo.

9.- CASOS PENDIENTES:

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

- 9.1. Oficio No. 858-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica General, recomendando la designación del Prof. CARLOS HERMOSO.

Acuerdo:
Diferido.

- 9.2. Oficio No. 846-2010 del 13-12-2010, (recibido en la Secretaría 25-01-2011), con el cual se remite el **Acta de la Comisión ad-hoc** designada por el Cuerpo, a los fines de evaluar las credenciales de los aspirantes a la Jefatura del Dpto. de Formación Teórica Profesional, recomendando la designación de la Profa. Mirla Pérez.

Acuerdo:
Diferido.

REGLAMENTO DEL CF:

9.3. Revisión del Reglamento Interno del Consejo de la Facultad.

Nota de la Secretaría del CF:

El Cuerpo en sesión del 08-02-11, designó una nueva comisión integrada por los Profesores Adelaida Struk, María del Pilar González, Guillermo Ramírez y la Bra. Marialbert Barrios, a los fines de revisar el proyecto del Reglamento Interno del Consejo de Facultad.

Acuerdo:

Diferido.

TÉRMINO DE LA SESIÓN: 7:10 PM